

La entidad se convierte en una de las primeras en poner en práctica el convenio para adelantar el subsidio a clientes en situación de suspensión temporal de empleo

CaixaBank adelanta el pago de 100 millones de euros en prestaciones por desempleo para 138.000 personas afectadas por ERTE

- **Los beneficiarios disponen de los fondos desde primera hora de hoy, de forma automática, sin coste y sin necesidad de hacer ningún trámite.**
- **La entidad financiera adelanta también el pago de la pensión a 2 millones de clientes jubilados.**
- **Los adelantos del pago de prestaciones se enmarcan dentro de la iniciativa #ContigoMásQueNunca, impulsada por CaixaBank para estar al lado de clientes, empleados y sociedad en general ante la pandemia del coronavirus.**

Barcelona, 15 de mayo de 2020

CaixaBank ha adelantado hoy el pago de 100 millones de euros en concepto de prestaciones de desempleo para un total de 138.000 personas en situación de Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE). La operación es resultado del convenio de colaboración firmado por el Ministerio de Trabajo y el Servicio Público de Empleo (SEPE) con las entidades financieras el pasado 7 de mayo con el objetivo de que las prestaciones por desempleo se abonen a quienes tengan reconocido el derecho al subsidio, sin esperar a la fecha tradicional de cobro.

De esta forma, CaixaBank ha sido una de las primeras entidades financieras en poner en marcha la medida acordada con la administración pública.

El adelanto de la prestación se ha realizado de forma que los clientes ya disponen del dinero desde primera hora de hoy, y sin necesidad de solicitarlo expresamente ni de realizar ningún trámite. Tampoco tiene coste alguno para ellos. Los perceptores que todavía no hayan podido recibir la prestación por no estar tramitado su caso la tendrán en su cuenta próximamente, a medida que las autoridades remitan la información necesaria para el pago.

A este procedimiento especial para clientes en ERTE que todavía no habían recibido su prestación hay que sumar el adelanto del pago del subsidio para aquellos que ya lo venían cobrando en meses anteriores o tenían tramitada su situación, operación que CaixaBank realizó el domingo 3 de mayo. La entidad presidida por Jordi Gual y cuyo consejero delegado es Gonzalo Gortázar avanzó la prestación por desempleo a 1,4 millones de clientes por un importe de 1.041 millones de euros.

Adelanto del pago de las pensiones

Por otro lado, CaixaBank ha efectuado hoy también el pago de las pensiones a sus clientes jubilados. La entidad, líder en España en el segmento sénior, con 2,7 millones de clientes mayores de 65 años y una cuota de mercado del 30%, ha ingresado en la cuenta de sus clientes un total de 1,8 millones de pensiones domiciliadas por importe de unos 2.000 millones de euros.

La fecha habitual de cobro de las pensiones, en situación normal, es el día 25 de cada mes, aunque, desde la declaración del estado de alarma por la epidemia de Covid-19, CaixaBank ha adelantado el día de cobro.

Apoyo a los clientes para afrontar los gastos de principio de mes

Desde la declaración del estado de alarma por la epidemia de Covid-19, CaixaBank ha sido una de las primeras entidades financieras en adelantar el pago tanto de las prestaciones por desempleo como de las pensiones.

La medida cumple un doble objetivo: por un lado, supone un apoyo a las personas para afrontar los gastos de principio de mes; por otro, contribuye a reducir y escalonar la afluencia de clientes a las oficinas físicas. Además, en caso de que el cliente quiera disponer en efectivo de parte de su prestación, este cuenta con más días para desplazarse al cajero a realizar el reintegro.

Estos adelantos de pago se realizan de forma automática y los clientes no tienen que realizar ningún tipo de trámite para solicitarlos.

Iniciativas para estar #ContigoMásQueNunca

El adelanto del pago de pensiones y prestaciones por desempleo se enmarca en la iniciativa #ContigoMásQueNunca, impulsada por CaixaBank para estar al lado de sus clientes, accionistas, empleados y sociedad en general ante la pandemia del coronavirus. Esta iniciativa recoge además, entre otras acciones, la condonación de alquileres, la ampliación de la moratoria hipotecaria y financiación al sector empresarial.